

PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y EDUCACIÓN EN EMERGENCIA (EeE) EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES- TÁCHIRA, NÚCLEO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”.

José Pascual Mora García¹

Omar Pérez Díaz¹

RESUMEN

La Maestría en Educación, mención Cultura de Paz, Derechos Humanos y Educación en Emergencia es un programa enmarcado dentro de la interpretación interdisciplinaria. Igualmente analiza los andamios mentales que habitan en el inconsciente colectivo, para generar cambios en la cultura de muerte, exclusión e indolencia instaurada en el inconsciente colectivo. Razón por la cual busca insertar al docente y profesionales egresados del campo transdisciplinario con programas e instituciones en el cultivo de la Cultura de Paz, inspirado en las bases filosóficas del curriculum diseñadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular la Educación en Venezuela, en un todo de acuerdo, con Ley Orgánica de Educación (LOE-2009) y organizaciones internacionales destinadas al servicio humanitario.

Palabras claves: Cultura de Paz, Derechos Humanos, Educación en Emergencia, Historia de la educación.

Introducción

LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN mención: CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y EDUCACIÓN EN EMERGENCIA (EeE) es un programa gestado en la Unidad Académica Grupo de investigación HEDURE y la

Cátedra “Gandhi” Pro - Paz de la ULA-Táchira y se desprende de las líneas de investigación que hemos desarrollado en catorce años de creación del Grupo HEDURE. Desde el punto de vista académico tiene como antecedente inmediato el Programa de Actualización en Cultura de Paz, DDHH y EeE aprobado por el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP-ULA-Mérida) en fecha 25/07/2012, según oficio CG-0720/07/2012; con una duración de 288 h/c, y 6 cursos de 48 h/c, en el cual otorgará certificado por 12 unidades de crédito (u/c).

El programa de Maestría ha adelantado convenios marcos con importantes universidades colombianas con miras a realizar una acción mancomunada a nivel internacional; así pues, se han firmado convenios con la Universidad Libre, sede Cúcuta; la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta; la Escuela Superior de Administración Pública, sede territorial Cúcuta, y otras redes internacionales, como la red RUDECOLOMBIA, representada por el presidente, el Dr. José Edmundo Calvache López, Rector de la Universidad de Nariño, Colombia. además de las instituciones co-auspiciantes:

1. Instituto de Estudios Humanitarios de Organización Naciones Unidas. Nodo Cúcuta
2. Rotary International, a través del Rotary eClub Universidad de Los Andes Táchira (En proceso)
3. Protección Civil Táchira
4. Programa de TSU. Manejo de Emer-

¹ Grupo HEDURE.

- gencias y Acción contra Desastres UNET-IUTE- Ejido.
5. Cátedra Libre Pro-Paz “Gandhi”, ULA-Táchira
 6. Centro de Estudios de Fronteras e Integración “Dr. José Manuel Briceño Monzillo (CEFI), ULA-Táchira.
 7. Cátedra UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de la Paz de la Universidad de Antioquía, Colombia/ Universidad de Bruselas, Bélgica.
 8. Proyecto Archivo Digital del Táchira “Mons. Carlos Sánchez Espejo.”
 9. Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana
 10. Sociedad Venezolana de Historia de la Educación
 11. Grupo de Investigación HEDURE, ULA-Táchira
 12. Grupo de Investigación HISULA, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
 13. ESAP, sede Cúcuta
 14. Revista NOVA et ETERA, Revista de Derechos Humanos, Facultad de Investigaciones ESAP.
 15. Revista Heurística, revista digital de historia de la educación. (ULA-Táchira)
 16. Universidad Simón Bolívar, Grupo Gestores de la Cultura Nortesantandereana, sede Cúcuta
 17. Universidad Libre, sede Cúcuta
 18. FUNDASIDARTA/UNISIDA
 19. Cruz Roja
 20. Asociación de Scouts
 21. Movimiento Historia a Debate, Universidad Santiago de Compostela, España.
 22. Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España
 23. Alto Comisionado ACNUR, Nortesantander
 24. Unión Vecinal
 25. Maestría en Derechos Humanos, UPTC, Boyacá, Tunja-Colombia
- Desde el punto de vistas institucional está adscrito a la Unidad Académica Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Representaciones, fundado en diciembre del año 2000, el cual tiene una dilatada trayectoria que se demuestra en los constantes reconocimientos de los premios Apoyo Directo a Grupos de Investigación (ADG) del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), entre el año 2000 y 2012. Igualmente, cuenta con investigadores reconocidos por el Premio PEI-ULA e investigadores reconocidos por el ranking nacional que otorga el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología, de Innovación e Investigación (ONCTII). Entre el año 2011 y 2012 se han desarrollado dos Programas de Actualización en Investigación Histórica, que alimentan una de las líneas de investigación referidas a la CULTURA DE PAZ: la Historia de la Educación para la paz.
- Por su parte, desde la Cátedra Libre “Gandhi” Pro-Paz en la ULA-Táchira también se profundiza en la CULTURA DE PAZ, y está adscrita a la Coordinación de Postgrado e impulsada por el Grupo de Investigación HEDURE, el Proyecto Archivo Digital del Táchira “Mons. Carlos Sánchez Espejo” (ADITA), y el Instituto de Estudios Humanitarios de Naciones Unidas, representado por el Dr. Omar Pérez Díaz y el Prof. Alfonso Omaña. Igualmente, cuenta con el apoyo de Rotary International, especialmente del Rotary Club Tárriba, y próximamente con el Rotary Eclub Universidad de Los Andes-Táchira (En proceso) .
- Al programa se suma el Instituto de Estudios Humanitarios (IEH) de Naciones

Unidas, nodo Cúcuta, representado por el Dr. Antonio Da Silva, el Dr. Omar Pérez Díaz, el Prof. Jesús Alfonso Omaña, y el Dr. J. Pascual Mora García. El IEH ha venido desarrollando una labor reconocida internacionalmente en beneficio de la EDUCACIÓN EN EMERGENCIA, por tanto ésta será otra de las líneas de investigación del programa de maestría.

Con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública, teniendo como Revista invitada a Nova et Vetera, Revista de Derechos Humanos, con el editor Dr. Jaime Mejía Gutiérrez y el Comité Editorial.

La Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana con una dilatada trayectoria de 20 años se suma al programa, especialmente cuando la presidencia de la institución recae en un miembro del personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes-Táchira, el Dr. J. Pascual Mora García; aportando para su estudio las ediciones de la Revista de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y la red RUDECOLOMBIA a través del Grupo de Investigación HISULA coordinado por la Dra. Diana Soto Arango, y el Centro de Investigación Vendimia con sede en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sede Tunja. La Dra. Trimiño, Coordinadora del Cade de la UPTC- Tunja, dirige la línea de investigación sobre DDHH, la cual es vital para nuestro esfuerzo interinstitucional. En tal sentido, asistimos en noviembre de 2012, a Vendimia VI para presentar la propuesta en el Simposio sobre DDHH.

En síntesis son tres las líneas de investigación que dan vida al programa de Maestría en Educación mención C Paz, DDHH y EeE, a saber.

I. Línea de Investigación: **La Cultura de Paz** a través de la enseñanza de

Historia de la Educación para la paz. Un arqueo bibliográfico preliminar nos sugiere las siguientes obras:

1. ABAD, Leopoldo (2003). *Identidad cultural y libertades democráticas*. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales
2. ACOSTA, A. (2006). *Gestión de la convivencia y regulación pacífica de los conflictos en centros escolares*. Orión. Revista técnico-profesional de la asociación de Orientadores de Secundaria de Granada. Número 3. Junio 2006, 37-49.
3. ADORNO, Theodor W. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
4. ANISI, David et al. (2003). *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
5. BARTON, L (1998): *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata. Madrid.
6. BERGER y LUCKMAN (1993): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires. Argentina.
7. CASTELLS, M. (1997-98). *La era de la información* (vols. I, II y III). Madrid: Alianza.
8. CASTILLA, M.T. (2007). *Las comunidades educadoras. Propuestas organizativas, metodológicas y de gestión*. (2007). En Torres, C. : *La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos*?. Editorial CCS.
9. CASTILLA, M.T. (2007). *Una experiencia de aprendizaje colaborativo como instrumento para determinar ejes formativos en torno a la convivencia*. En Soriano, E.: *Ciudadanía, democracia y participación*. Ed La Muralla.
10. I CONGRESO Internacional de Violencia Escolar. Almería, 21 a 23 de Noviembre de 2007, pp.237-250

11. DELORS, Jacques (1998). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana-UNESCO.
 12. ESSOMBA, M.A. (2003): Educación e inclusión social de inmigrados y minorías. Tejer redes de tejido compartido. Ed. Praxis. Barcelona
 13. FREIRE, Pablo (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura poder y liberación. Barcelona: Paidós.
 14. HABERMAS, Jurgen (1999). La inclusión del otro. Barcelona: Paidós.
 15. JARES, X. (2006) Pedagogía de la convivencia. Barcelona. Graó
 16. LEDERACH, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid. Editorial Fontamara.
 17. LÓPEZ MELERO, M. (2001). Escuela pública y cultura de la diversidad: un compromiso con la acción. En: SANCHE, J. M. y otros. Apoyos digitales para pensar la Educación Especial. Barcelona, Octaedro-EUB.
 18. MARTÍNEZ, I. (2008). Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia. Madrid: Instituto de la mujer. Serie Estudios 103.
 19. MUÑOZ, F. A. (en prensa). Consideraciones sobre la mejora de la convivencia escolar desde la orientación psicoeducativa. Actas I Congreso Nacional sobre Convivencia y Resolución de Conflictos.
 20. RUDDUCK Y FLUTTER (2007). Cómo mejorar un centro escolar dando la voz al alumnado. Madrid, Morata.
 21. TORREGO(2009). EL plan de convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza.
- II. Línea de Investigación: **Derechos Humanos**, inspirado en la propuesta del sistema de Naciones Unidas, entre ellas la UNESCO, que lleva a cabo el Programa Mundial de Educación y Derechos Humanos, cuya primera fase (2005-2009) consiste en reforzar la enseñanza de los derechos humanos en los sistemas de educación primaria y secundaria en cada país, y que en nuestro caso lo proyectamos hasta el sector universitario. Para lo cual estamos haciendo gestiones con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe— e instituciones como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO. Entendemos con Katarina Tomasevski, ex-relatora de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación (2006), que “Hay un gran número de problemas relacionados con los derechos humanos que no podrán ser resueltos mientras el derecho a la educación no sea la llave que destrabe los otros derechos humanos”
- El arqueólogo bibliográfico en este punto es el siguiente:
1. DEBRAY, R. (1995). El estado seductor. Las revoluciones mediológicas del poder. Buenos Aires: Manantial.
 2. ABRAMOVICH, V. y COURTIS, Ch (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid, Ed. Trotta.
 3. BERGER, P., LUCKMANN, T.: La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1993.
 4. CHOMSKY, N. y HERMAN, E. (1990). Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Barcelona: Crítica.
 5. CORTÉS GONZÁLEZ, A. (2007): Cultura de Paz y publicidad institucional. El Estado en el fomento de la cultura de paz a través de la publicidad televisiva. Jaén: 2007

6. DÍEZ PICAZO, Luis (2007). Sistema de derechos fundamentales. Madrid. Civitas.
7. FERNÁNDEZ BUEY, F. (2000). Ética y filosofía política. Barcelona: Edicions Bellaterra.
8. FERNANDO SEGOVIA, J. (2004). Derechos Humanos y constitucionalismo. Madrid: Marcial Pons.
9. FISAS, V. (2002) La paz es posible. Una agenda para la paz del siglo XXI. Barcelona: Bolsillo. 2002.
10. GARCÍA LÓPEZ, M (2001). Publicidad Institucional: El Estado Anunciante. Málaga: Universidad de Málaga.
11. GARRIDO LORA, M (2004). Violencia, televisión y publicidad. Sevilla: Ediciones Alfár.
12. GIDDENS, A. (2000). Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus.
13. HARTLEY, J (2000). Los usos de la televisión. Barcelona: Paidós.
14. JORDAN, G., WEEDON, C. (1996). Cultural Politics. Class, Gender, Race and the Postmodern World. Oxford: Blackwell Publishers.
15. LAKOFF, G., JOHNSON, M. (1986). Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.
16. LÓPEZ CALERA, N.M. (2000). Introducción a los Derechos Humanos. Granada: Editorial Comares.
17. LUCAS, Javier de (1994). El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural. Madrid. Temas de Hoy.
18. MARTÍN SALGADO, L. (2003) Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia. Barcelona: Paidós.
19. ORTEGA CARRILLO, J.A; LORENZO DELGADO, M. Y CARRASCOSA SALAS, M.J. (Ed.) (1999). Derechos Humanos, Educación y Comunicación. Granada.
20. RABOY, M, DEGENAIS, B (Ed.) (1995). Media, Crisis and Democracy. Mass Communication and the disruption of Social Order. Londres: SAGE Publications.
21. RODRÍGUEZ PALOP, M.E.; CAMPOY CERVERA, I. y REY PÉREZ, J.L. (Ed.) (2005). Desafíos Actuales A Los Derechos Humanos: La Violencia de Género la Inmigración y los Medios de Comunicación. Editorial Dyckinson.

III. Línea de Investigación: **Educación en Emergencia**, merece un capítulo aparte, pues se trata de potenciar los objetivos planteados por Naciones Unidas para la Educación; “La necesidad de impulsar la educación de calidad, basada en el aprendizaje y en la vivencia de los derechos humanos, es requisito para desarrollar una resistencia eficiente contra todas las formas de exclusión y discriminación” (Cfr. Vernor Muñoz, Relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, 2008). La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), **Artículo 16**, consagra el derecho a la educación definido en una triple dimensión: a) Toda persona tiene derecho a la educación (...) la que debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental (...) y obligatoria. b) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. c) La familia tendrá derecho preferente a escoger el tipo de educación que ha-

brá de darse a sus hijos e hijas. Así mismo, el artículo 13 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), sostiene que la educación debe desarrollar el sentido de dignidad de todas las personas y capacitarlas para participar efectivamente en una sociedad libre. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) añade que la educación debe inculcar el respeto al medio ambiente, favorecer el desarrollo de su identidad, educarlo en su propio idioma y respetar los valores nacionales y de otras civilizaciones. La educación sobre los derechos humanos, es una prioridad para la UNESCO, y se inscribe en una estrategia a Plazo Medio 2008-2013, (34 C/4).

El programa de Maestría busca favorecer entornos de aprendizaje amigables, el cultivo de valores en individuos y comunidades para respetar y valorar las diferencias, luchar contra la discriminación, y proponer procesos dialógicos con ejercicio en la vida cotidiana.

Venezuela tiene pendiente el cultivo de programas consonos con el Programa Mundial aprobado por todos los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2005. Cuya primera fase debió contar con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

En nuestro caso retomamos la propuesta del Plan de Acción de Naciones Unidas y le incorporamos algunos aspectos para la Educación Superior y /o Universitaria; en esencia son los siguientes:

- Promover la inclusión y la práctica de los derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria.
- Apoyar la elaboración, adopción y aplicación de estrategias nacionales de educación en derechos humanos que sean generales, eficaces y sostenibles en los

sistemas de enseñanza, o la revisión y el perfeccionamiento de las iniciativas existentes.

- Ofrecer directrices sobre componentes decisivos de la educación en derechos humanos en el sistema de enseñanza.
- Facilitar a las organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales la prestación de apoyo a los Estados Miembros.
- Apoyar la creación de redes y la cooperación entre las instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales.

Comprendemos que la factibilidad de este plan de acción debe estar en sintonía con un enfoque metodológico interdisciplinario, transdisciplinario y global, que no se quede sólo en los procesos escolares sino que trascienda los disferentes componentes del sistema educativo. Es por ello que la línea de investigación requiere del abordaje de los siguientes componentes: las políticas educativas, el estudio de la balcanización de las políticas educativas, el buenismo social como dependencia mental de las comunidades más vulnerables, la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, metaevaluación de los índices macroeconómicos y la realidad de los derechos humanos en educación, los entornos del aprendizaje que inducen al sexismo y la discriminación sexual y étnica, la enseñanza descontextualizada de las necesidades culturales y sociales, la formación en esquemas anglobalizadores en detrimento de las cultura regionales, políticas de perfeccionamiento del personal docente con respecto y sin manipulación ideológica.

El arqueo bibliográfico general nos indica que debemos sistemáticamente incorporar en nuestras bibliotecas las fuentes que son vitales para el estudio:

1. ABU-NIMER, MOHAMMED (2003): Nonviolence and peace building in Is-

- lam: theory and practice, Gainesville, FL, University Press of Florida.
2. AGUIRREGABIRIA, Javier (2000) *Cultura y paz*, Madrid: CCS.
 3. APPADURAI, ARJUN "La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización", Montevideo, Ediciones Trilce (FCE, México).
 4. BALAGUER, María Luisa, *La mujer y los medios de comunicación*. Málaga: Argual, 1985.
 5. BANDA, Alfons (2002) *La cultura de paz*, Barcelona: Intermón Oxfam.
 6. BARASH, D. P. *Approaches to peace. A reader in peace studies*. Oxford: Oxford University Press; 2000.
 7. BARBAGLIO, GIUSEPPE (1992): *Dios ¿violento?: lectura de las Escrituras hebreas y cristianas*, Estella, Verbo Divino.
 8. BARRAGÁN MEDERO, Fernando y Alegre de la Rosa, Olga María (coords.) (2006) *Cultura de paz y género*, Archidona, Málaga: Aljibe.
 9. BARRIO MAESTRE, José María (1997) *Positivismo y violencia: el desafío actual de la cultura de la paz*, Pamplona: Eunsa (Ediciones Universitarias de Navarra, S.A.).
 10. BOLTANSKI, LUC (2000): *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*, Buenos Aires, Amorrortu.
 11. BOULDING, Elise (2000) *Cultures of Peace: The Hidden Side of History*, New York: Syracuse University Press.
 12. BOUTROS-GHALI, BOUTROS (1992): *Un programa de paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*, New York, Secretaría General de las Naciones Unidas.
 13. BOUTROS-GHALI, BOUTROS (1995): *Un Programa de paz, 1995*, Publicaciones de las Naciones Unidas.
 14. BREINES, Ingeborg; GIERYCZ, Dorothea, and REARDON, Betty. *Mujeres a favor de la Paz. Hacia un programa de acción*. París//Madrid: Unesco//Narcea; 2002.
 15. BROCK-UTNE, Brigitte. *Feeminist Perspectives on Peace and Peace Education*. New York: Pergamon Press; 1989.
 16. CAMPS, V.: "Educación y Cultura Democrática" en GINER, S. (coord.), ARBÓS, X., CAMPS, V., GIL, E., MARRAMAO, G., SAVATER, F. y VALCÁRCEL, A.: *La cultura de la democracia: el futuro*. Barcelona: Ariel, 2000. pp. 97-112
 17. *Conflict Management and Peace Sciences* [Recurso electrónico]. Londres: Taylor & Francis Group, 2004-
 18. *Contributions to Conflict Management, Peace Economics and Development* [Recurso electrónico]. Amsterdam, The Netherlands: Ed. Elsevier, 2004-2007
 19. CORTÉS GONZÁLEZ, A. (2008): "Publicidad televisiva del Estado y el fomento de la cultura de paz", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 98 a 105. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna. http://www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/11_Malaga/Alfonso_Cortes.html.
 20. CORTÉS GONZÁLEZ, A. (2009): "Publicidad institucional y Cultura de Paz en los Países Bajos" en *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, páginas 612 a 631. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, 2009. http://www.revistalatinacs.org/09/art/849_UMA/50_67_Cortes.html
 21. CORTINA, Adela. *Por una ética del consumo*. Madrid: Tecnos; 2002.
 22. COUSENS, ELIZABETH M. y otros (eds.) (2001): *Peacebuilding as politics*:

- cultivating peace in fragile societies, Boulder, Colo., Lynne Rienner Publishers.
23. DE RIVERA, Joseph (2009). Handbook on Buildings Culture of Peace, New York: Springer.
 24. Declaración sobre la contribución de las mujeres a una cultura de paz (Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer) Beijing, China, 4-15 de septiembre de 1995.
 25. Declaración sobre una Cultura de Paz, Naciones Unidas, 13 de septiembre de 1999
 26. Declaración Universal de los Derechos humanos, Adoptado y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de la ONU, el 10. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
 27. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Naciones Unidas, 6 de octubre de 1999.
 28. Derecho Humano a la Paz, Declaración del Director General de la UNESCO, París, Francia, enero de 1997
 29. FALK, Richard. (1986) Paz y conflicto. Perspectivas culturales. Los futuros de la paz, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp. 144-154.
 30. FARÍÑAS, M^a José (2000). Globalización, ciudadanía y derechos humanos. Madrid. Dykinson.
 31. FERNANDEZ-CREHUET, Joaquín, PINEDO SANCHEZ, Alfonso y MONTERO DÍAZ, Julio. (1986) Fundamentos culturales de la paz en Europa. Barcelona: PPU,
 32. GALTUNG, Johan. Hay alternativas: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad. Madrid: Tecnos; 1984.
 33. GALTUNG, Johan. Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporánea. Madrid: Tecnos; 1995.
 34. GALTUNG, Johan. Los fundamentos de los estudios sobre la Paz. en: RUBIO, Ana, Ed. Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz. Granada: Universidad de Granada; 1993; pp. 15-45.
 35. GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeas-Guernica Gogoratz; 1998.
 36. GALVIS, Miguel Antonio. (2000) Manual de metodologías para la promoción de la cultura de paz, la convivencia y el respeto por la dignidad humana. Bogotá: Corporación escuela de formación,
 37. GIDDENS, A.: La vida en el capitalismo. Barcelona: Tapia, 2001.
 38. GIL CALVO, E.: El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
 39. GRABE, Vera (coord). (2004) Pacicultura: Pedagogía y conocimientos para construir paz como cultura y comunidad, Colombia: Ediciones Amaranta.
 40. HERNÁNDEZ, Arturo y [et al.] (2009) La crisis ecosocial en clave educativa. Guía didáctica para una nueva cultura de paz, Madrid: FUHEM (CIP -Ecosocial).
 41. HERRERA FLORES, Joaquín (2005). Los derechos humanos como productos culturales. Madrid. Los libros de la Catarata.
 42. HERRERA FLORES, Joaquín Los derechos humanos desde la Escuela de Budapest. Madrid: Tecnos; 1989.
 43. HERRERA FLORES, Joaquín. El proceso cultural. Materiales para la creatividad humana. Sevilla: Aconcagua Libros.; 2005a.
 44. HERRERA FLORES, Joaquín. El vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica a la razón liberal. 2000: Desclée de Brouwer; Bilbao.

45. HERRERA FLORES, Joaquín. La verdad de una teoría crítica. Seis decisiones iniciales y seis paradojas de los Derechos Humanos. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide; 2005b.
46. JARES, Xesús R. (coord). (1996) Construir a paz: Cultura para a paz, Vigo: Xerais.
47. KALDOR, MARY (2005) “La sociedad civil global”, Barcelona, Tusquets.
48. LEDERACH, J. P. La regulación del conflicto social: Un enfoque práctico. Barcelona: Dossier fotocopiado; 1985.
49. LEDERACH, JOHN PAUL (2003): The little book of conflict transformation, Intercourse, PA, Good Books
50. LEDERACH, JOHN PAUL Y JANICE MOOMAW JENNER (eds.) (2002): A handbook of international peacebuilding: into the eye of the storm, San Francisco, Jossey-Bass.
51. MAGALLÓN, Carmen. (1994) El reglamento de la cultura femenina en la escuela. Un reto para la construcción de una cultura de paz. Por una Europa de Paz, Multiétnica e Intercultural Bloque 4: EDUCACION INTERCULTURAL EN EUROPA, Santiago de Compostela: Comité do I Congreso de Educación para a Paz Teachers for Peace,
52. MARTÍN MORILLAS, Jose Manuel. Los sentidos de la violencia. Granada: Universidad de Granada; 2003.
53. MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. Filosofía para hacer las paces. Barcelona: Icaria; 2002.
54. MC BRIDE, S. et al: Un solo mundo, voces múltiples, Paris: UNESCO, 1980.
55. MC LUHAN, M.: Understanding media: the extensions of man. Londres: Routledge, 2001
56. MERNISSI, Fátima. Un libro para la paz.: El Aleph; Barcelona; c2004.
57. MOLINÉ, M.: La comunicación activa. Bilbao: Deusto, 1990.
58. MONEREO PEREZ, José Luis: Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral. Madrid, Consejo Económico y Social, 1996
59. MULDON, B. El corazón del conflicto. Barcelona: Paidós; 1998.
60. MUÑOZ, B.: Cultura y comunicación. Introducción a las teorías contemporáneas. Barcelona: Barcanova, 1989.
61. MUÑOZ, Francisco A.; MOLINA RUEDA, Beatriz, and JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco, Eds. Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz. Granada: Universidad de Granada.; 2003.
62. NOELLE-NEUMANN, E.: La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: Paidós, 1995.
63. NOS ALDÁS, ELOISA (ed.) (2002): Medios periodísticos, cooperación y acción humanitaria ¿relaciones imposibles?, Barcelona, Icaria.
64. OKUBO, Shiro (2006) «Freedom from Fear and Want “and” the Right to Live in Peace . The Human Security Concept» en GONZÁLEZ IBÁÑEZ, Joaquín (coord) Derechos humanos, relaciones internacionales y globalización, pags. 305-320 ISBN 958-8897-26-2; Recoge los contenidos presentados a: Jornadas Internacionales sobre Derechos Humanos, Relaciones Internacionales y Globalización (1. 2006. Madrid)
65. OMAR, SIDI MOHAMED (2008): Los estudios post-coloniales. Una introducción crítica, Castelló, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I
66. ORTEGA CARRILLO, José Antonio (coord.) (1996) Educación multicultural para la tolerancia y la paz. Fundamentos y estrategias didácticas. Simposium Nacional de Educación Multicultural

- para la tolerancia, Granada: Grupo Editorial Universitario,
67. ORTEGA CARRILLO, José Antonio (Coord.) (2002) Educando en la sociedad digital: ética mediática y cultura de paz, Granada: Grupo Editorial Universitario.
68. PAIS VASCO, Ararteko (2000) Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos, San Sebastián: Ararteko,
69. Peace and Conflict Review [Recurso electrónico]. Ciudad Colón (Costa Rica): University of Peace, 2006-
70. Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology [Recurso electrónico]. Londres: Taylor & Francis Group, 1997-
71. Peace, Conflict and Development: an interdisciplinary Journal [Recurso electrónico]. Bradford: Departamento de Estudios de Paz, 2002-
72. PECES BARBA, Gregorio (1991); Curso de derechos fundamentales: teoría general. Madrid. Universidad Carlos III; Historia de los derechos fundamentales. Madrid. Dykinson.
73. PÉREZ LUÑO, Antonio E. (1984). Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid. Tecnos; (1995), Los derechos fundamentales. Madrid. Tecnos.
74. PÉREZ TORNERO, J.M.: El desafío educativo de la televisión. Barcelona: Paidós, 1994.
75. PNUD (2009). Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos. Madrid: Mundi-Prensa
76. QUALTER, T.H.: Publicidad y democracia en la sociedad de masas. Barcelona: Paidós, 1994.
77. REARDON, Betty. Sexism and the War System. New York/London: Teachers College/Columbia University; 1985.
78. REIG, R.: Medios de comunicación y poder en España. Prensa, radio, televisión y mundo editorial. Barcelona: Ediciones Paidós, 1998.
79. Revista de Paz y Conflicto [Recurso electrónico]. Granada: Instituto de la Paz y los conflictos, 2008-
80. RICHMOND, OLIVER P Y HENRY F. CAREY (2005): Subcontracting peace: the challenges of the NGO peacebuilding, Aldershot, Ashgate.
81. RICOEUR, PAUL (2005): Caminos del reconocimiento, Madrid, Trotta.
82. ROGERS, Paul and RAMSBOTHAM, Oliver. Entonces y ahora: Pasado y Futuro de la Investigación para la Paz.; 2000.
83. ROIZ, M.: La sociedad persuasora. Control cultural y comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 2002.
84. ROSS, M. H. La cultura del conflicto. las diferencias interculturales en la práctica de la violencia. Barcelona: Paidós; 1995.
85. RUBIO LLORENTE, Francisco (1995). Derechos fundamentales y principios constitucionales (doctrina jurisprudencial). Barcelona. Ariel.
86. RUBIO, Ana., Ed. Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz. Granada: Universidad de Granada; 1993.
87. RUPESINGHE, KUMAR (1995): Conflict transformation, Basingstoke, McMillan.
88. RUSHKOFF, D.: Coerción. Por qué hacemos caso a lo que nos dicen. Barcelona: La Liebre de Marzo, 2001.
89. SACHEDINA, ABDULAZIZ ABDULHUSSEIN (2001): The Islamic roots of democratic pluralism, New York, Oxford University Press.
90. SACHS, WOLFGANG (ed.) (1996): Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, Lima,

- PRATEC: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
91. SAID, ABDUL AZIZ y otros (2001): *Peace and conflict resolution in Islam: precept and practice*, Lanham, Md., University Press of America.
 92. SÁNCHEZ, Jesús A.; MUÑOZ, Francisco A.; RODRÍGUEZ ALCÁZAR, Francisco J., and JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco., Eds. *Paz y prospectiva. Problemas globales y futuro de la humanidad*. Granada: Universidad de Granada; 1994.
 93. SEN, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta; 2000.
 94. TOMASELLO, MICHAEL (2009) "Why we cooperate", The MIT Press
 95. TORTOSA BLASCO, José María. *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: Universidad de Alicante; 2001.
 96. TORTOSA, José María. (2001) *Cultura(s) de Paz: funciones y límites*. En Centro Pignatelli (ed.) *La Paz es una Cultura / Seminario de Investigación para la Paz*, Zaragoza: Departamento de Cultura y Turismo. Gobierno de Aragón, (Colección "Actas", 54)
 97. TUVILLA RAYO, José (2004) *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
 98. UNESCO (1994) *First consultative meeting of the culture of Peace programme*, Paris: FINAL REPORT,
 99. UNESCO (1994) *Towards a culture of Peace*, UNESCO SOURCES.
 100. UNESCO (1998) *III Seminario sobre la contribución de las religiones a la Cultura de la Paz*. Granada.
 101. URY, William L. *Alcanzar la paz. Diez caminos para resolver conflictos en la casa, el trabajo y el mundo*. Buenos Aires: Paidós; 2000.

Desde el punto de vista de la factibilidad estructural, el programa cuenta con publicaciones, congresos realizados, bibliotecas y archivos en formación, semillero de investigadores, investigadores acreditados en los entes regionales, nacionales e internacionales, y espacio físico acondicionado ergonómicamente, como es la Sala del Archivo Digital del Táchira "Mons. Carlos Sánchez Espejo" en la sede de la Universidad de los Andes Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" con auspicio del Decreto N° 335, del Gobierno del Táchira.

MISIÓN Y VISIÓN:

MISIÓN.

Desarrollar, Capacitar, Formar y Ejercitar los valores de la Cultura de Paz, DDHH y EeE con criterios de calidad con impacto directo en comunidades y la sociedad venezolana, en especial la región fronteriza colombo-venezolana, eje San Antonio-Ureña. Generando programas educativos sustentables y sostenibles en los sectores vulnerables y ciudadanía; conformando redes académicas y humanitarias.

VISIÓN.

Incentivar y formar el mejor equipo de líderes proactivos, teniendo como base la ejercitación efectiva con las comunidades y grupos vulnerables, con el fin de ofrecer a la sociedad un diferencial único que nos identifique y a la vez nos haga más competitivos, alcanzando y manteniendo un liderazgo como promotores de Paz, DDHH y EeE. El Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Representaciones de la Universidad de Los Andes-Táchira Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" es la Unidad Académica que impulsa el Programa de Maestría en Educación con Mención en Cultura de Paz, Derechos Humanos y Educación en Emergencia.

Es un programa que busca insertar al docente y profesionales egresados del campo transdisciplinario con programas e instituciones en el cultivo de la Cultura de Paz, inspirado en los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las bases filosóficas del curriculum delineadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela, en un todo de acuerdo con Ley Orgánica de Educación (LOE-2009), que en su Art. 3 señala:

“La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural,

multiétnica, intercultural, y plurilingüe.”

Siendo el estado Táchira un estado de fronteras, es necesario que la universidad presente un programa formal a nivel de postgrado para incentivar el desarrollo de las políticas educativas de la LOE-2009, que en el Artículo 28 se expresa: “La educación en fronteras tendrá como finalidad la atención educativa integral de las personas que habitan en espacios geográficos de la frontera venezolana, favoreciendo su desarrollo armónico y propiciando el fortalecimiento de la soberanía nacional, la seguridad y defensa de la Nación, los valores de identidad nacional, la defensa del patrimonio cultural, la comprensión de las relaciones bilaterales, la cultura de la paz y la amistad recíproca con los pueblos vecinos.”

II. OBJETIVOS

II.1 OBJETIVO GENERAL

Especializar a los participantes en la aplicación de enfoques didácticos, metodologías interdisciplinarias, herramientas cognitivas e instrumentos adecuados para la lectura de las mentalidades e imaginarios sociales, el diseño ejecución y evaluación de políticas públicas y programas para la promoción de una cultura de paz, DDHH y EeE.

II.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Proveer a los profesionales diferentes conocimientos, habilidades, estrategias y herramientas para la investigación, diseño y gestión de programas y políticas de que afectan la cultura de paz, los derechos humanos, y grupos vulnerable de la educación en emergencia; asistiendo a los implicados con apoyo legal, moral y bioético.
- b) Realizar un arqueo y preservar digitalmente los documentos relativos al tema

- de la cultura de paz, derechos humanos y educación en emergencia a fin de estudiar las representaciones e imaginarios sociales inmersos en los manuales educativos y publicitarios (manuscritos, libros, periódicos, carteles.); documentos no textuales (dibujos, grabados, mapas, partituras.); audiovisuales (películas, discos, cintas y fotografías) y documentos virtuales (digitales de origen) para identificar la dialéctica de la negación ejercida contra los sectores vulnerables.
- c) Construir un semillero de investigadores que se conecte con las líneas de investigación desde el inicio del programa, y se integre en la solución de conflictos a fin de superar la visión intelectualizada de la educación para la paz. Esta visión ha llenado los anaqueles de nuestras universidades con tesis sin impacto real.
 - d) Incentivar el desaprender de los esquemas mentales sobre el ser humano de la modernidad a fin de conectarlo con los modelos emergentes de los derechos humanos en la postmodernidad.
 - e) Vincular el trabajo de postgrado con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ONG's o fundaciones que integran el estudio de los temas afines del programa; v. gr.: ACNUR, el Instituto de Estudios Humanitarios de Naciones Unidas, y organizaciones internacionales como Rotary International.
 - f) Promover programas formativos en las comunidades, y sectores vulnerables, organizando seminarios, congreso, asambleas o cursos, para fomentar la integración del aprender a Ser, aprender a Conocer, aprender a Hacer, y aprender a Vivir juntos en paz.

Los objetivos se canalizan a través del logro de los aprendizajes siguientes: APRENDER A SER; APRENDER A CO-

NOCER; APRENDER HACER; APRENDER A VIVIR JUNTOS EN PAZ en el siglo XXI.

Con el APRENDER A SER, se estimulan los valores humanos, trascendentales y del espíritu, como ser humano que intuye y piensa, con una elevada capacidad de logro para la aceptación de la diversidad, comprensión del Otro, y tolerancia ante la diferencia.

El APRENDER A CONOCER no es el objetivo terminal, sino un medio para alcanzar el fin del convivir juntos en paz. Cómo no permanecer inmóvil ante la historia inmediata. Nos estamos acostumbrando peligrosamente a la indolencia ante el dolor, la tragedia, y la muerte del Otro, sin pensar que el próximo puede ser uno de nosotros. En una cultura cuyo desiderátum pareciera ser la violencia simbólica y de acción es necesario desaprender los pseudo-valores; “nos enfrentamos a un modelo emergente de escuela caracterizada por la Virtualidad, en donde la constante será la desaparición del mundo en tiempo real. La virtualidad amenaza con desplazar la escuela en donde los estudiantes eran espectadores, hoy lo virtual los convierte en actores de un sólo golpe. No cabe duda que asistimos a una etapa caracterizada por la inmediatez, lo momentáneo, y lo instantáneo, que incluso amenaza con modificar los cimientos de nuestra racionalidad. Y que Beaudrillard (1997) calificara como la época del asesinato de la realidad. Pareciera que la muerte de la ilusión, y la utopía vital están a la vista. Antes por lo menos podíamos pensar la realidad y recrearla, hoy la realidad se nos impone, somos víctimas de la hiperrealidad. La dinámica en la cual estamos inmersos nos obliga a pensar no en los métodos tradicionales de la historia sino a repensar la historia actual y, más aún, la historia que vendrá (posthistoria). La historia parece

dejar de ser sólo el estudio de los hechos del pasado, hoy se impone la posthistoria. No tanto porque el ritmo de acumulación de conocimientos sea mucho más rápido, sino porque el centro de gravedad de los conocimientos cambió de una buena vez, y para siempre. El saber histórico parece conducir no a una teoría historiográfica sino del acontecimiento.” (Mora García, 2008:16-17)

El APRENDER HACER nos lleva a desaprender y descubrir las nuevas formas de trabajar la educación, la historia de la educación; la gerencia postmoderna; los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación; las medicinas alternativas como forma de comprender al ser holísticamente, ante las exigencias de la educación en emergencia.

Con el APRENDER A VIVIR JUNTOS EN PAZ se busca en este programa generar competencias para la cultura de paz, la cultura resiliente, y la humanización concebida como crecimiento interior, a fin de comprender los grupos en condiciones de emergencia. Pero en el entendido que no pretendemos ser salvadores sino buscar la inculturación, no queremos plantearnos una mirada omnipotente sino comprensiva, para insertarnos en la nueva primavera en la era de las globalizaciones, sin renunciar a avances del siglo XX que estamos reformulando y revisando con criterio científico.

La Maestría en Educación, mención Cultura de Paz, Derechos Humanos y Educación en Emergencia es un programa concebido en la interpretación interdisciplinaria, especialmente alimentado por tres disciplinas: la historia de la educación, la gerencia de recursos humanos y la educación en emergencia. Tenido como dimensión teleológica el desarrollo de la cultura de paz, los derechos humanos y los grupos vulnerables de la llamada educación en emergencia (EeE). Igualmente analiza

los andamios mentales que habitan en el inconsciente colectivo, para generar cambios en la cultura de muerte, exclusión e indolencia instaurada en el inconsciente colectivo.

PERFIL DE EGRESO:

Capaces de reprogramar y poner en marcha políticas emergentes, programas sustentables y proyectos sostenibles en el ámbito de la Cultura de Paz, DDHH y EeE. Además de ser promotores de la cultura de paz, en el ámbito comunitario, empresarial, educativo, en instituciones públicas y privadas.

CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DEL PROGRAMA:

1. Potencia un líder proactivo, con una relación de poder para el intercambio horizontal e interdisciplinario en la comunidades académicas y humanitarias a nivel nacional, regional e internacional.
2. Productor de conocimientos, con una visión liberadora, y experto en manejar situaciones caóticas en ambientes de alta complejidad.
3. Formar en las TIC, para tener acceso a un sistema digital, virtual y a distancia, para una comunicación en tiempo real, con un equipo de expertos nacionales e internacionales.
4. Estimula el aprendizaje de los modelos no lineales de organización social, inspirados en la teoría de la complejidad y la teoría del caos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANDRÉS Lasheras, J. (1994) Simón Rodríguez, maestro y político Ilustrado. USR: Caracas.
- (1997) Educación y Estado en Venezuela: Historia de las bases ideológicas. Caracas:UCV.

- ARELLANO Duque, Antonio (2000): La educación en Venezuela: 1994-1998. Reforma e Innovación. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. (sin publicar)
- ARELLANO D. Antonio (2005) "Componentes del Nuevo Campo Intelectual de la Educación y la Pedagogía en Venezuela (1994-2000)." *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 13 (34), Retrieved [date] from <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n34/>.
- ARELLANO BAEZ, de la Fe. (1991) El movimiento de las escuelas eficaces: implicaciones para la innovación educativa. *Revista de Educación*, No. 294. España.
- BENEDITO, V; FERRER, V Y FERRERES, V.S. (1995). La formación universitaria a debate. Barcelona: EUB.
- BOLÍVAR, A. (1997) Diseño y desarrollo del currículum. Universidad de Barcelona: ICE
- (1995) El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular. Universidad de Granada:Force
- CARR, E. (1997) Calidad de la enseñanza e Investigación-Sevilla:Acción. Diada.
- COLOM, A. y Joan Carles Mèlich. (1994) Después de la Modernidad, nuevas filosofías de la educación., Barcelona:Paidós.
- ESTEBARANZ, A. (1994). Didáctica e innovación curricular. Sevilla: Serv. Public. Univ. Sevilla.
- FERNÁNDEZ Heres, R. (1981) Memoria de Cien. Tomo II. Caracas:Presidencia de la República.
- FERRANDEZ, Adalberto. (1990) Bases y fundamentos del currículum. En Medina Rivilla y María Luisa Sevillano G. (Coord.) El Currículum: Fundamentación, Diseño, Desarrollo y Evaluación. Madrid:UNED.
- FERRANDEZ, Adalberto (1996) Iniciación al contenido del currículum. Mimeo.
- FERRERES, V. (1998) "Las organizaciones ante los retos educativos del siglo XXI." ACTAS V C.I.O.E. La autonomía de los centros ¿un recurso infrautilizado?. Madrid.
- GARCÍA GARDUÑO, J (1995) "La consolidación de la teoría curricular en los Estados Unidos (1912-1949)", *REVISTA LATINOAMERICANA*. VOL. XXV, NÚM.1.
- GIROUX, Henry. (1994) Jóvenes, diferencia y educación postmoderna. En Castells, M. et Al. Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona:Paidós.
- (1997) Cruzando límites, trabajadores culturales y políticas educativas. México:Paidós.
- GONZALEZ-SOTO, A. P. (1997). La evaluación del profesorado, en Domínguez, G. y Amador, L. (Coord) El proyecto Curricular de centro. Una cultura de calidad educativa. Sevilla: Científico-Técnica.
- (1999) "Más allá del Currículum: La educación ante el reto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación." URV. Tarragona-España.
- LANZ, Rigoberto (1989) Repensar el Método. *Rev. Anthropos*, Vol. 149, Caracas. Venezuela.
- (1992) El pensamiento social hoy, crítica de la Razón Académica. Tropykos, Caracas. Venezuela.
- (1993) El discurso posmoderno: crítica de la Razón escéptica. Caracas: U.C.V.
- (1994) El Malestar de la Política. Mérida: ULA.
- (1996). Lo que el fin de la política quiere decir. *Rev. Relea*, No. 1, julio. Caracas. Venezuela.
- (1996) ¿ Fin del Sujeto?. ULA. Mérida. Venezuela.
- (2003) (Comp) La universidad se reforma. Caracas: ORUS, UNESCO, UCV.

- MARCELO García, Carlos. (1995) *La Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona:EUB.
- MCLAREN, Peter. (1989) *La vida en las escuelas*. México:Siglo XXI.
- MORA-García, J. Pascual. (1997) *La Escuela del Día de Después*. ULA. Grupo de Investigación de Historia de las Mentalidades. San Cristóbal, Venezuela.
- (1997, julio) *La crisis del saber académico y la investigación en la atmósfera postmoderna*. En *Rev. Investigación*. No. 3. (Revista del Consejo de Desarrollo Científico-Humanístico y Tecnológico-CDCHT). Mérida, Venezuela.
- (2000) *En búsqueda de la excelencia académica crítica*. *Rev. UNIVERSITAS TARRACONENSIS, Rev. Ciencias de L'Educatió*. Año XXIV, III época. Tarragona-España
-
- (2000) *¿Existe un currículum postmoderno?*. (de las teorías curriculares de la Modernidad al currículum postmoderno). *Rev. UNIVERSITAS TARRACONENSIS, Rev. Ciencias de L'Educatió*. Año XXIV, III época. Tarragona-España.
- (2001, mayo - agosto) *La metaevaluación de la investigación*. En *Rev. Investigación*. No. 4. (Revista del Consejo de Desarrollo Científico-Humanístico y Tecnológico-CDCHT). Mérida, Venezuela.
- (2001) *La Universidad a Debate*. En López, E. (coord.) (2001) *Una visión de la Transformación Universitaria*. ULA-Táchira.
- (2004) *La Dama el Cura y el Maestro en el siglo XIX*. (Historia Social de la Educación y de las Mentalidades en la región Andina, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo) Consejo de Publicaciones de la ULA: Mérida.
- (1998) *“La filosofía educativa de Luis Beltrán Prieto Figueroa y su aporte a la historia de la educación actual: Análisis de los indicadores de las políticas de inclusión en educación 1998-2006”*. *Educere*, sep. 2008, vol.12, No.42, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. pp. 615-624.
- MORIN, E. (1994) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona:Gedisa.
- MORENO Olmedilla, J. M. (1998) *Notas para una genealogía de los estudios curriculares en España*. *Rev. Profesorado*. (Revista de Curriculum y Formación del Profesorado). Vol. 2, No. 2, junio. Universidad de Granada. España.
- PEÑA, A. *Conversación con Luis Beltrán Prieto*. Caracas: Ateneo, 1979
- PETERS, Tom. (1994) *Del caos a la excelencia*. Barcelona:Folio.
- POPKEWITZ, Thomas. (1998) *Los discursos redentores de las ciencias de la educación*. Sevilla:Morón.
- PRIETO FIGUEROA, Luis Beltrán. *Apuntes de Psicología para la Educación Secundaria y Normal*. México: Morelos, 1940
- *De una educación de castas a una educación de masas*. La Habana, Editorial Lex, 1951
- Maestros de América. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1986,
- *El magisterio americano de Bolívar*, 2ª ed., Caracas, Monte Ávila Editores, 1981,
- *En concepto de líder. El maestro como líder*. Caracas, Monte Avila, 1979
- *El Estado y la educación en América Latina*. 4ª edición, Caracas, Monte Ávila, 1990
- *La magia de los libros*. Caracas: Ediciones Revista “Política”, 1968
- *Los maestros eunucos políticos*. Valencia: Yadell Hermanos, 1976,

- Problemas de la educación venezolana. Caracas: Imprenta Nacional, 1947,
- Principios generales de la educación o una educación para el porvenir. Caracas: Monte Ávila, 1985.
- Psicología y canalización del instinto de lucha. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1965
- Los maestros eunucos políticos. Valencia: Yadell Hermanos, 1976
- RIVAS, M (1986) Factores de eficacia escolar: una línea de investigación didáctica. *Bordón*, 264. España.
- RODRÍGUEZ, N. (1988) Criterios para el análisis del Diseño Curricular. Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- (1991) La Educación Básica en Venezuela. Caracas: Dolvia.
- RODRIGUEZ Romero, María del Mar. (1998) El cambio educativo y las comunidades discursivas: representando el cambio en tiempos de postmodernidad. En *Revista de Educación*. No. 317, España.
- ROJAS, R (2001) *Temas de Historia Social de la Educación y la Pedagogía*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- UGAS F. Gabriel. (1998) *Paradojas de la Ignorancia Educada*. TAPECS. Táchira. Venezuela.
- Bibliografía Básica General**
1. BOULDING, Kenneth Ewart (1993) *Las tres caras del poder*, Barcelona: Paidós
 2. CASTILLA, M.T. (2009): *Gestión interinstitucional de la formación del profesorado en el ámbito de la convivencia. El puzzle y la red de la convivencia*.
 3. COCA VILLAR, Cristina E.; SALAZAR BENÍTEZ, Octavio; TORRES AGUILAR, Manuel, (eds.) (2008) *La Alianza de Civilizaciones y la Comunidad Internacional*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
 4. ENTELMAN, R.F. (2002). *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*, Gedisa, Barcelona.
 5. FISAS, V. (2006) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.
 6. GALTUNG, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Bakeaz.
 7. JARES, X. (2001): *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Popular. Madrid.
 8. JARES, X. (2004): *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Bakeaz, Bilbao.
 9. JARES, X. (2005): *Educación para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismos*. Popular, Madrid.
 10. KURTZ, Lester (ed) (2008) *Encyclopedia of Violence, Peace, & Conflict*, 3 vol., Oxford: Academic Press.
 11. LEDERACH, Jean Paul (1998) *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz.
 12. LÓPEZ Martínez, Mario (Dir.) (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos* (2 vols.). Granada: Universidad de Granada.
 13. MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2004) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada.
 14. MUÑOZ Francisco A. (Ed.) (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.
 15. MUÑOZ, Francisco A.; [et. al.] (2005). *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
 16. MUÑOZ, Francisco A.; LÓPEZ MAR-

- TÍNEZ, Mario (eds.) *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*, Granada, Universidad de Granada.
17. PÉREZ BELTRÁN C. Y MUÑOZ, F. (2003) *Experiencias de paz en el mediterráneo*, Instituto de la paz y los conflictos.
18. RODRÍGUEZ ALCÁZAR, F.J. (Ed.) (2000). *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*. Colección Eirene, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada
19. RODRÍGUEZ Alcázar, F.J.; MEDINA Doménech, R.M.; SÁNCHEZ Cazorla, J. A. (Eds.) *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*. Universidad de Granada, 1997
20. YOUNG, Neil J. (ed) (2010) *The Oxford International Encyclopedia of Peace*, 4 vol. Oxford: University Press